



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0027642/2019

Córdoba,

03 SEP 20

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las cuales el Med. Sebastián Leonangeli solicita su inscripción como alumno de la Carrera Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción y aconseja la admisión del postulante, como se indica en el acta respectiva a fs. 46 y de acuerdo al Art. 11 y 14 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

CONSIDERANDO:

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en la Facultad de Ciencias Químicas, sede administrativa, la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la admisión del Med. Sebastián Leonangeli en la Carrera Doctorado en Neurociencias y designar la Comisión Asesora, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. María Gabriela Paglini, Co-Directora a la Dra. Maria Andrea del Milagro Godino y las Dras. Veronica Balaszczuk y Mariela F. Pérez.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
SC/ba

1799


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHASBRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC